

ATA advierte que la reforma del Reta está por negociar y no tiene fecha

La asociación rechaza que se vayan a subir las cuotas a autónomos

G. Velarde MADRID.

La reforma del Reta no elevará la cotización de los trabajadores autónomos de manera lineal. Es más, esta medida con la que el Gobierno pretender implantar una cotización del colectivo en función de sus ingresos reales, aún está por negociar con las asociaciones de trabajadores por cuenta propia y no está claro que se pueda poner en marcha a partir de 2022, tal y como advierte desde ATA su presidente, Lorenzo Amor.

De hecho, recuerda Amor en declaraciones a *elEconomista* que no se sabe aún cuál es el modelo de cotización que se va a adoptar para el colectivo, ya que no todos se encuentran en el mismo punto de partida en términos de ingresos.

En este sentido, tal y como señalan desde ATA, existe en la actualidad más de un millón de autónomos que ingresan cada mes por debajo del salario mínimo, además hay otros 900.000 autónomos societarios de los que se desconoce el volumen de ingresos, y que por lo tanto quedaría al margen de esta medida. Otros

1,1

MILLONES DE AUTÓNOMOS

Es el número de trabajadores por cuenta propia en España que ingresó menos que el SMI.

700.000 trabajadores por cuenta propia que obtienen ganancias de entre 12.000 euros y 30.000 euros, que debería de mantenerse en sus niveles de cotización actuales. Y desde ATA apuntan a que el grupo de autónomos que se podría ver afectado tras la reforma por un aumento de la cuota serían medio millón de trabajadores por cuenta propia que ingresan más de 30.000 euros.

No en vano, desde la asociación piden cautela ya que no está negro sobre blanco cuál sería este nuevo modelo de aportaciones. Además, recuerdan que a día de hoy los datos de rendimientos del trabajo del colectivo que se tienen corresponden a 2018, por lo que "habría que ver qué ocurre con los ingresos de 2019 y 2020", donde se espera un fuerte retroceso provocado por la pandemia.